SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Y para que el Sr. Corregidor se haga cargo de lo que se le manda en dicho Real Orden para que le informe sobre los puntos contenidos en ella, y vista negocio con la mayor attencion y entereza, y conocimiento del bien temporal y espiritual de dicho pueblo y nombrado por Comisario al Sr. D. Juan Leon y D. Joseph Garcia Carriazo Regidores para que cooperen con su persona en quanto para el encargo que se le hace por la expresada Orden

Dada en Alcalá a [illegible] de Agosto de mil setecientos setenta y seis años

Don Pedro Moreno Benavente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Soria, a veinte dias del mes de Agosto de mil setecientos setenta y seis años de Notificacion a Concejo los Señores Don Joseph y Roximiento de la